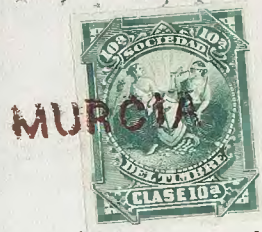




N.º 244.236



D. Juan Navarro
 " Juan Florin
 " Miguel Gaura
 " Juan José Luján
 " D.º Marco
 " D.º Natividad
 " D.º Natividad

En el citado punto en el salom los individuos
 de la Junta municipal que aluz que repre
 san con el objeto de discutir y aprobar el primer
 punto adicional referido con el ordinario
 del actual año económico y en virtud de lo
 da mente se acordó por parte de la aprobación en
 todos respectos por consideros de necesidad
 superior a todas las cantidades presupuestadas
 resultando que los gastos del adicional referi
 do con el ordinario ascienden á cuarenta y seis mil
 quinientos cincuenta y siete pesetas y cinco
 céntimos, y los ingresos á cuarenta y dos mil
 quinientos sesenta y siete pesetas y cinco cénti
 mos, resultando por consiguiente un sobrante
 de cuatrocientos cincuenta y siete pesetas y cinco
 céntimos al Sr. Gobernador civil
 de la Provincia para si se ha cometido al
 guna extralimitación; rogándole se pronuncie
 resolución para satisfacer todos los gastos
 presupuestados, a los mayores brevedad y en pri
 mer lugar los que se hallan trabajando desde pri
 mero de Julio último

Sobre lo
 contenido de
 el anterior y
 conminacion
 del Sr. Gobernador
 de Galicia

Tambien se dio cuenta a la Junta Municipal
 del oficio del Sr. Gobernador de 9 del
 actual refiriendo a que deban seguir los que
 de los Municipales, para la formación del
 nuevo presupuesto y aprobando por lo tanto
 el acuerdo del Ayuntamiento que manifi
 stó debían seguir, y esta corporación a

